

13 de abril de 2012

Índice de Precios de Consumo (IPC). Base 2011
Marzo 2012

Índice general

	Variación mensual	Variación acumulada	Variación interanual
Marzo	0,7	-0,3	1,9

Principales resultados

- La tasa de **variación interanual** del IPC en el mes de marzo es del **1,9%**, una décima inferior a la registrada el mes anterior.
- La tasa **anual** de la inflación **subyacente** se mantiene en el **1,2%**.
- La **variación mensual** del índice general es del **0,7%**.
- El **Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA)** sitúa su **tasa anual** en el **1,8%**, con lo que disminuye una décima respecto al mes de febrero.

Evolución anual de los precios de consumo

La tasa interanual del Índice de Precios de Consumo (IPC) general en el mes de marzo es del **1,9%**, una décima por debajo de la registrada en febrero y la más baja desde agosto de 2010. Esta tasa coincide con la avanzada por el indicador adelantado del IPC, publicado el pasado 29 de marzo.

Los grupos que más han influido en esta disminución son:

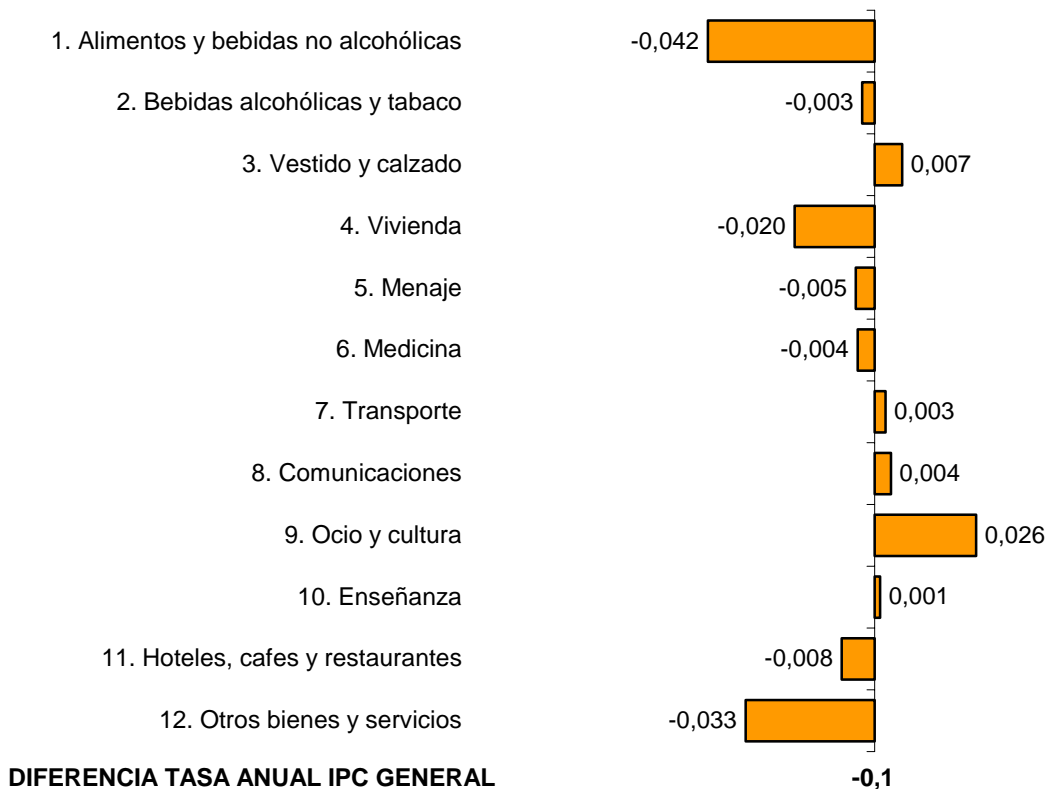
- **Alimentos y bebidas no alcohólicas**, cuya variación anual desciende tres décimas y se sitúa en el **2,3%**. Las parcelas que más destacan por su influencia en esta bajada son las *frutas frescas* y las *carnes*.
- **Otros bienes y servicios**, con una tasa anual del **2,0%**, tres décimas inferior a la del mes pasado, a consecuencia de la estabilidad de los precios de los *seguros* este mes frente a la subida registrada en marzo del pasado año.

• **Vivienda**, con una variación anual del **3,1%**, dos décimas inferior a la del mes pasado y la más baja desde marzo de 2010. Este comportamiento es debido, en su mayoría, a que la subida del precio del *gasóleo para calefacción* ha sido menor este mes que en marzo de 2011. De hecho, la tasa anual del *gasóleo para calefacción* es la más baja registrada por esta parcela desde diciembre de 2009.

A pesar de la bajada en la variación interanual del índice general, cabe destacar el incremento de la tasa del grupo:

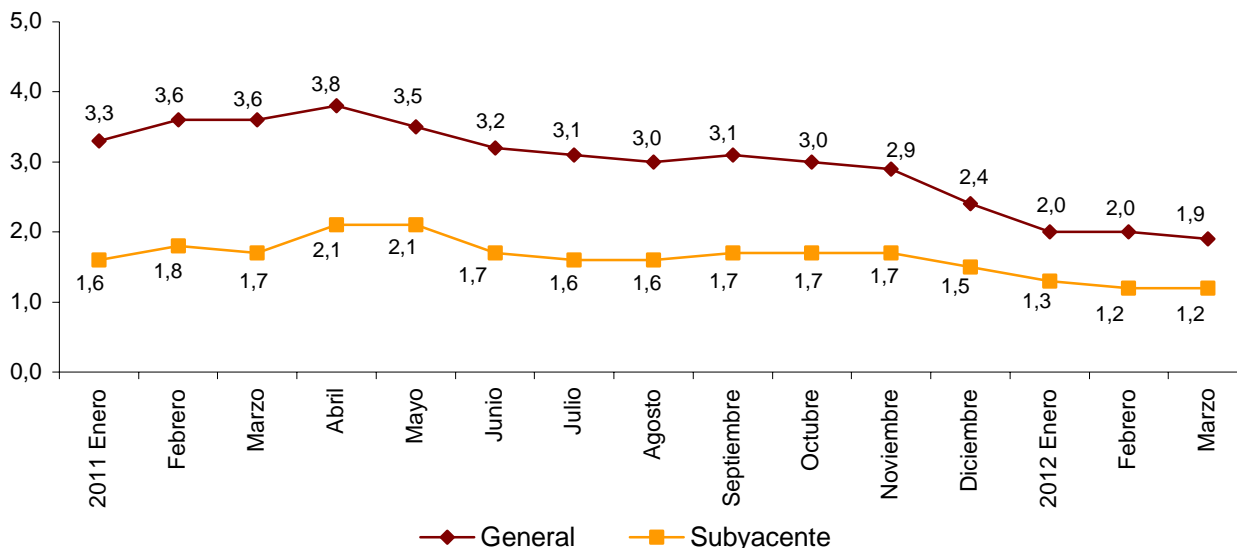
• **Ocio y cultura**, que presenta una tasa anual del **0,7%**, tres décimas por encima de la registrada en febrero. Esta variación se explica por el comportamiento de los precios de los *servicios recreativos y deportivos*, que suben este mes frente a la bajada registrada en marzo de 2011, y del *viaje organizado* y los *juegos y juguetes*, que suben más este año.

Influencia de los grupos en la tasa anual del IPC



La tasa de variación interanual de la **inflación subyacente** (índice general sin alimentos no elaborados ni productos energéticos) se mantiene en el **1,2%**, con lo que disminuye su diferencia con el índice general, situándola en siete décimas.

Evolución anual del IPC Índice general y subyacente



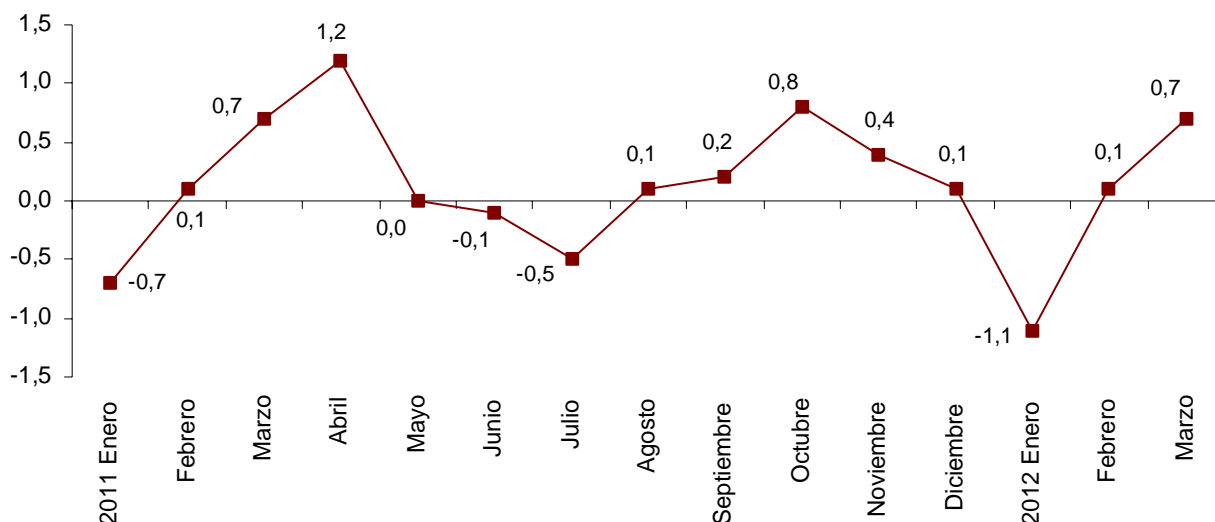
Evolución mensual de los precios de consumo

En marzo la tasa de variación mensual del IPC general es del **0,7%**.

Todos los grupos tienen repercusión mensual positiva en el índice general. Entre ellos destacan los siguientes:

- **Vestido y calzado**, con una tasa mensual del **3,9%**, que recoge el comportamiento de los precios al comienzo de la temporada de primavera-verano. Su repercusión en el índice general es de **0,273**.
- **Transporte**, cuya variación mensual del **1,5%** repercute **0,237**. Esta tasa es consecuencia del incremento de los precios de los *carburantes y lubricantes*.
- **Ocio y cultura**, cuya tasa del **0,7%** se explica por el aumento de los precios del *viaje organizado*. Este grupo repercute **0,055** en el IPC general.
- **Vivienda**, con una variación mensual del **0,2%** y una repercusión de **0,029**, debidas al aumento de los precios del *gasóleo para calefacción*.
- **Hoteles, cafés y restaurantes**, que presenta una tasa mensual del **0,2%** y repercute **0,026** en el índice general. Esta variación se explica por el aumento de precios de todos sus componentes.

Evolución mensual del IPC Índice general



En un análisis más detallado, se pueden observar las parcelas que más han afectado a la tasa mensual del IPC en el mes de marzo.

Parcelas con mayor repercusión positiva en la tasa mensual del IPC

	Tasa mensual (%)	Repercusión
Alimentación		
Legumbres y hortalizas frescas	1,2	0,012
Pescado fresco	1,2	0,011
Otras parcelas		
Carburantes y lubricantes	3,3	0,230
Prendas de vestir	3,9	0,206
Calzado	3,4	0,055
Viaje organizado	4,2	0,054
Otros combustibles	3,4	0,018
Restaurantes, bares y cafeterías	0,1	0,013
Hoteles y otros alojamientos	1,7	0,012
Complementos de prendas de vestir	8,4	0,012
Juegos y juguetes	1,6	0,010

Parcelas con mayor repercusión negativa en la tasa mensual del IPC

	Tasa mensual (%)	Repercusión
Alimentación		
Frutas frescas	-1,3	-0,018
Carne de ovino	-2,1	-0,005
Otras parcelas		
Transporte aéreo	-1,9	-0,006
Equipos de imagen y sonido	-0,9	-0,005

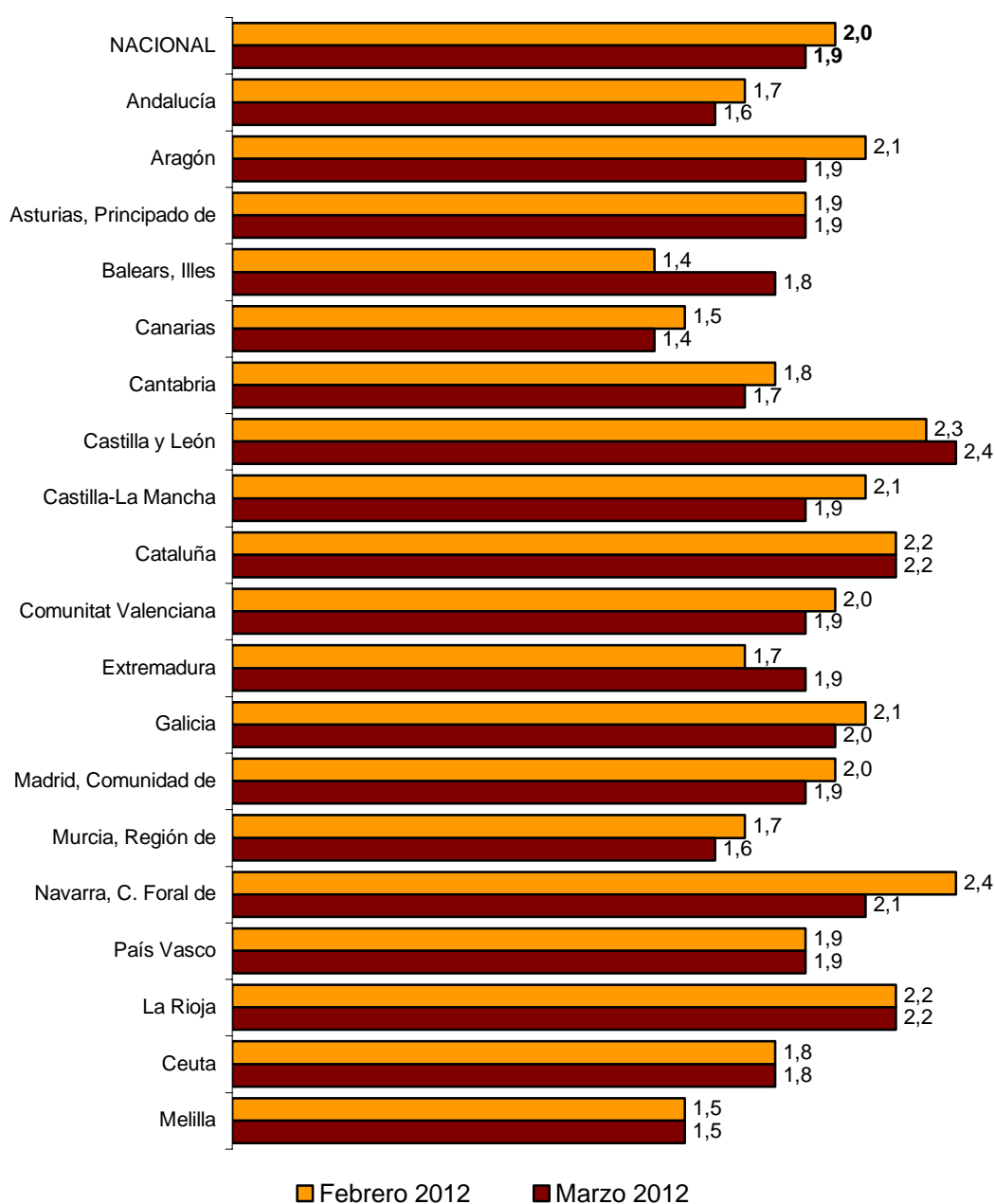
Resultados por comunidades autónomas. Tasas de variación interanuales

Entre las comunidades autónomas cuya variación anual disminuye respecto a febrero, destacan Comunidad Foral de Navarra (2,1%), Castilla La-Mancha (1,9%) y Aragón (1,9%), con un descenso de tres décimas la primera y dos décimas las dos últimas.

Por su parte, las comunidades autónomas que más incrementan sus tasas anuales son Illes Balears y Extremadura, que sitúan sus tasas en el 1,8% y el 1,9%, cuatro y dos décimas por encima del mes pasado, respectivamente.

Tasas anuales del IPC

Índice por comunidades y ciudades autónomas

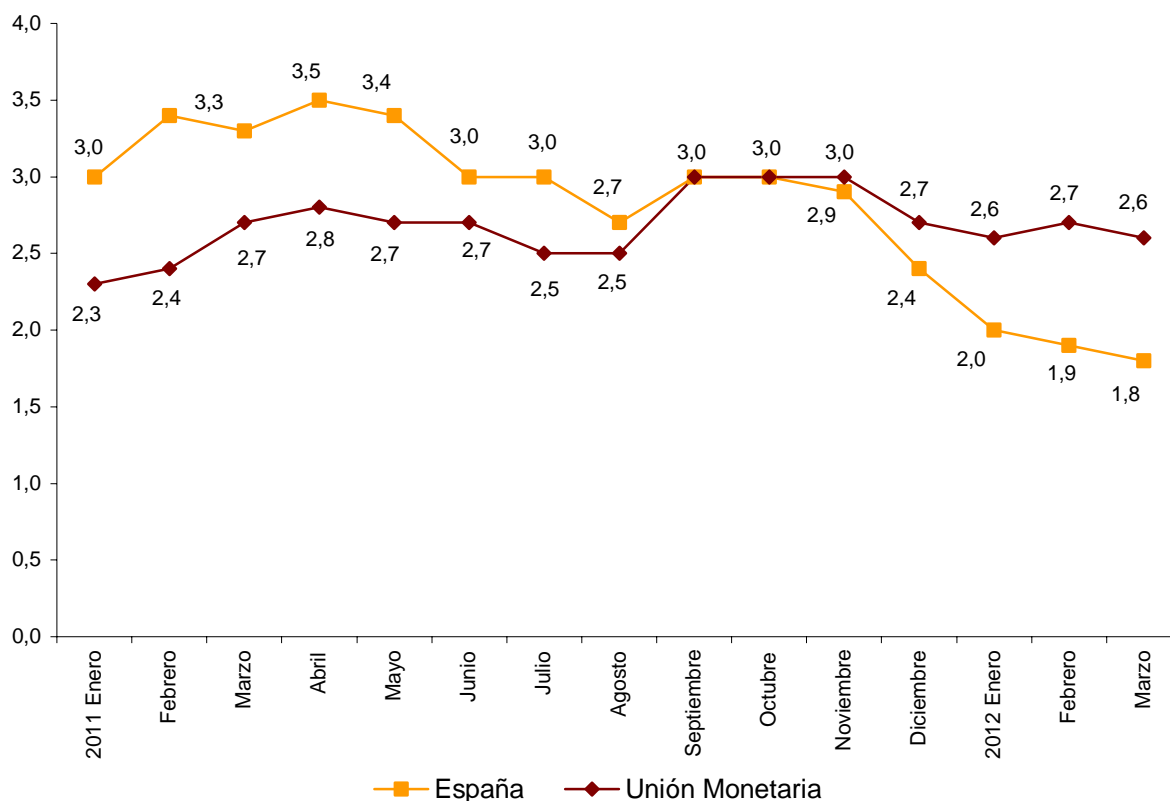


Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA)

En el mes de marzo la tasa de variación interanual del IPCA se sitúa en el **1,8%**, una décima por debajo de la registrada el mes anterior. Esta tasa coincide con la avanzada por el indicador adelantado del IPCA, publicado el pasado 29 de marzo.

La variación mensual del IPCA es del **2,2%**.

Evolución anual del IPCA, base 2005 Índice general España y Unión Monetaria ¹



¹ El último dato de la Unión Monetaria se refiere al indicador adelantado

Por su parte, el IPCA a Impuestos Constantes (IPCA-IC) registró en el mes de **febrero** de 2012 una tasa interanual del **1,9%**, la misma que la del IPCA en dicho mes.

La tasa de variación mensual del IPCA-IC fue del **0,0%**.

Índice de Precios de Consumo. Base 2011 Marzo 2012

1. Índices nacionales: general y de grupos

Grupo	Índice	% Variación			Repercusión	
		Mensual	En lo que va de año	Anual	Mensual	En lo que va de año
ÍNDICE GENERAL	101,1	0,7	-0,3	1,9		
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	101,6	0,1	0,5	2,3	0,019	0,085
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	102,7	0,1	0,5	2,1	0,001	0,015
3. Vestido y calzado	95,1	3,9	-12,7	0,2	0,273	-1,056
4. Vivienda	102,2	0,2	0,9	3,1	0,029	0,113
5. Menaje	100,3	0,3	-0,7	1,0	0,018	-0,047
6. Medicina	97,7	0,0	-0,1	-3,0	0,000	-0,002
7. Transporte	105,1	1,5	4,2	5,2	0,237	0,640
8. Comunicaciones	97,1	0,1	-1,9	-3,4	0,004	-0,074
9. Ocio y cultura	99,8	0,7	-1,5	0,7	0,055	-0,113
10. Enseñanza	102,1	0,0	0,1	2,9	0,000	0,002
11. Hoteles, cafés y restaurantes	100,2	0,2	0,2	0,9	0,026	0,021
12. Otros bienes y servicios	101,6	0,1	0,9	2,0	0,011	0,085

2. Índices nacionales de grupos especiales

Grupo especial	Índice	% Variación		
		Mensual	En lo que va de año	Anual
Alimentos				
Con elaboración, bebidas y tabaco	102,0	0,1	0,6	2,7
Sin elaboración	101,1	0,1	0,3	1,4
Con bebidas y tabaco	101,7	0,1	0,5	2,3
Sin elaboración y productos energéticos	104,9	1,4	3,7	5,3
Bienes industriales	101,1	1,5	-1,2	2,4
Duraderos	99,9	0,2	-0,5	0,3
Productos energéticos	107,1	2,1	5,6	7,5
Carburantes y combustibles	109,6	2,8	7,7	9,9
Sin energía	101,2	1,6	-1,3	2,5
Sin productos energéticos	98,6	1,2	-4,0	0,3
Servicios	100,6	0,2	0,1	1,2
Sin alquiler de vivienda	100,6	0,2	0,1	1,2
ÍNDICE GENERAL				
Sin alimentos, bebidas y tabaco	100,9	0,8	-0,5	1,8
Sin alquiler de vivienda	101,1	0,7	-0,3	1,9
Sin productos energéticos	100,3	0,5	-1,1	1,2
Sin alimentos no elaborados ni productos energéticos	100,2	0,5	-1,2	1,2
Sin tabaco	101,0	0,7	-0,3	1,9
Sin servicios	101,3	1,0	-0,6	2,4
Sin carburantes ni combustibles líquidos	100,4	0,5	-1,1	1,4

3. Índices nacionales de rúbricas

	Índice	Mensual		En lo que va de año		Anual
		% Variación	Repercusión	% Variación	Repercusión	
01. Cereales y derivados	102,5	0,0	0,000	0,7	0,009	3,7
02. Pan	100,7	0,0	0,001	0,3	0,005	1,1
03. Carne de vacuno	102,7	0,0	0,000	0,6	0,005	2,8
04. Carne de ovino	96,7	-2,1	-0,005	-10,8	-0,031	0,7
05. Carne de porcino	100,2	0,0	0,000	-0,7	-0,004	1,3
06. Carne de ave	99,6	-0,3	-0,002	-0,8	-0,006	3,4
07. Otras carnes	101,2	0,3	0,006	0,4	0,009	1,9
08. Pescado fresco y congelado	99,9	0,9	0,010	-4,3	-0,052	1,2
09. Crustáceos, moluscos y preparados de pescado	101,4	-0,1	-0,001	0,2	0,003	2,3
10. Huevos	108,9	4,4	0,008	7,9	0,014	9,6
11. Leche	102,2	0,0	0,000	1,5	0,014	2,6
12. Productos lácteos	102,5	0,1	0,002	0,0	-0,001	5,4
13. Aceites y grasas	100,1	0,1	0,001	-0,5	-0,003	0,4
14. Frutas frescas	98,7	-1,3	-0,018	-1,0	-0,013	-1,5
15. Frutas en conserva y frutos secos	102,2	0,3	0,001	1,2	0,003	2,7
16. Legumbres y hortalizas frescas	108,6	1,2	0,012	11,6	0,106	6,6
17. Preparados de legumbres y hortalizas	102,3	0,3	0,002	0,8	0,003	3,4
18. Patatas y sus preparados	91,9	0,3	0,001	2,0	0,006	-15,7
19. Café, cacao e infusiones	105,6	0,1	0,000	0,9	0,003	8,0
20. Azúcar	104,4	0,4	0,000	1,1	0,001	8,0
21. Otros preparados alimenticios	101,3	0,2	0,002	0,2	0,002	2,2
22. Agua mineral, refrescos y zumos	102,6	-0,1	-0,001	1,3	0,010	1,7
23. Bebidas alcohólicas	101,6	0,1	0,000	1,2	0,009	1,5
24. Tabaco	103,0	0,1	0,001	0,3	0,006	2,3
25. Prendas de vestir de hombre	96,4	4,3	0,083	-14,0	-0,322	1,2
26. Prendas de vestir de mujer	93,5	3,3	0,082	-15,2	-0,457	-0,5
27. Prendas de vestir de niño y bebé	93,3	4,9	0,042	-10,8	-0,108	-0,8
28. Complementos y reparaciones de prendas de vestir	99,0	6,1	0,012	-8,7	-0,019	1,1
29. Calzado de hombre	97,8	3,8	0,022	-7,2	-0,046	0,5
30. Calzado de mujer	95,3	1,6	0,012	-10,8	-0,091	0,5
31. Calzado de niño	98,0	7,1	0,021	-4,3	-0,014	-0,4
32. Reparación de calzado	101,6	0,1	0,000	0,5	0,000	2,7
33. Viviendas en alquiler	100,5	0,1	0,003	0,2	0,006	0,8
34. Calefacción, alumbrado y distribución de agua	103,4	0,4	0,023	1,3	0,079	5,1
35. Conservación de la vivienda y otros gastos	101,2	0,1	0,004	0,8	0,027	1,5
36. Muebles y revestimientos de suelo	100,2	0,6	0,009	-1,2	-0,018	1,0
37. Textiles y accesorios para el hogar	98,6	0,7	0,005	-4,3	-0,028	0,4
38. Electrodomésticos y reparaciones	99,3	0,1	0,001	-0,3	-0,003	-0,9
39. Utensilios y herramientas para el hogar	100,6	0,1	0,001	-0,5	-0,002	1,8
40. Artículos no duraderos para el hogar	101,0	0,1	0,002	-0,2	-0,004	1,7
41. Servicios para el hogar	102,0	0,1	0,001	1,5	0,031	2,1
42. Servicios médicos y similares	101,6	0,0	0,001	1,4	0,037	1,7
43. Medicamentos y material terapéutico	94,8	-0,1	-0,001	-0,4	-0,006	-6,9
44. Transporte personal	104,8	1,5	0,243	4,0	0,622	4,9
45. Transporte público urbano	104,3	0,1	0,001	3,3	0,023	4,7
46. Transporte público interurbano	100,6	-0,9	-0,006	-0,7	-0,005	2,3
47. Comunicaciones	97,1	0,1	0,004	-1,9	-0,074	-3,4
48. Objetos recreativos	96,6	-0,1	-0,004	-1,0	-0,027	-4,9
49. Publicaciones	100,7	0,1	0,001	-0,7	-0,008	1,3
50. Esparcimiento	102,0	0,1	0,002	0,1	0,002	2,7
51. Educación infantil y primaria	101,6	0,0	0,000	0,1	0,000	2,3
52. Educación secundaria	101,6	0,0	0,000	0,2	0,001	2,4
53. Educación universitaria	103,2	0,0	0,000	0,1	0,001	4,3
54. Otros gastos de enseñanza	101,1	0,1	0,001	0,3	0,002	1,6
55. Artículos de uso personal	100,4	0,2	0,005	-0,1	-0,002	0,7
56. Turismo y hostelería	100,3	0,6	0,080	-0,5	-0,061	1,6
57. Otros bienes y servicios no contemplados en otra parte	102,9	0,2	0,006	1,4	0,032	3,6

4. Índices de comunidades autónomas: general y de grupos

(Continúa)

Grupos	Índice	% variación			Índice	% variación			Índice	% variación		
		Mensual	En lo que va de año	Anual		Mensual	En lo que va de año	Anual		Mensual	En lo que va de año	Anual
	Andalucía				Aragón				Asturias, Principado de			
ÍNDICE GENERAL	100,8	0,7	-0,4	1,6	101,0	0,6	-0,4	1,9	100,8	0,5	-0,8	1,9
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	101,4	0,2	0,5	2,1	102,1	0,4	0,6	3,0	101,5	-0,1	0,2	2,2
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	102,6	0,0	0,3	2,2	102,6	0,2	0,4	2,3	102,4	0,1	0,4	1,9
3. Vestido y calzado	95,4	4,7	-12,4	0,1	95,2	3,5	-11,5	0,0	93,4	2,4	-15,3	0,4
4. Vivienda	101,6	0,1	0,5	2,8	102,3	0,3	1,0	3,0	102,9	0,5	1,4	3,8
5. Menaje	99,7	0,3	-1,3	0,3	100,4	0,3	-0,9	1,5	100,5	0,4	-0,6	0,9
6. Medicina	97,6	0,1	0,2	-3,4	97,5	-0,6	-1,0	-2,9	97,8	0,0	0,3	-3,1
7. Transporte	104,7	1,4	4,0	4,8	105,0	1,5	4,4	5,1	105,1	1,5	4,3	5,2
8. Comunicaciones	97,1	0,1	-1,9	-3,4	97,2	0,1	-1,9	-3,4	97,2	0,1	-1,9	-3,4
9. Ocio y cultura	99,4	0,8	-1,0	0,0	98,4	0,4	-2,1	-1,2	98,9	0,4	-2,8	0,1
10. Enseñanza	102,1	0,0	0,1	2,8	102,3	0,0	0,2	3,1	101,6	0,0	0,0	2,2
11. Hoteles, cafés y restaurantes	99,9	0,1	0,1	0,3	100,1	-0,3	0,2	0,8	100,7	0,0	0,2	1,5
12. Otros	101,4	0,1	0,7	1,7	101,7	0,0	0,8	2,1	100,9	-0,1	0,2	1,2
	Balears, Illes				Canarias				Cantabria			
ÍNDICE GENERAL	100,9	0,7	-0,2	1,8	101,0	0,7	0,1	1,4	100,8	0,5	-0,6	1,7
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	101,5	0,3	0,5	2,3	101,0	0,1	0,4	1,3	100,9	0,0	0,2	1,4
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	102,3	0,2	0,5	1,9	105,6	0,2	5,0	4,7	102,4	0,0	0,3	2,0
3. Vestido y calzado	95,0	2,7	-12,5	0,1	97,0	5,9	-9,4	-0,8	94,8	2,2	-13,2	0,3
4. Vivienda	101,4	0,5	0,6	2,2	100,8	0,0	0,2	1,5	102,0	0,1	0,9	2,9
5. Menaje	100,2	0,5	-0,9	0,7	99,8	0,5	-1,2	0,3	97,7	-0,4	-2,3	-1,6
6. Medicina	97,5	0,3	-0,4	-3,6	97,1	0,0	0,1	-4,1	97,8	-0,3	0,0	-2,6
7. Transporte	104,6	1,3	3,8	5,0	104,7	1,4	3,4	5,5	105,3	1,7	4,6	5,6
8. Comunicaciones	97,1	0,1	-2,0	-3,5	97,2	0,1	-1,9	-3,4	97,1	0,1	-2,0	-3,4
9. Ocio y cultura	101,1	2,0	0,2	2,2	99,4	0,4	-1,1	-0,5	100,1	0,6	-1,3	1,0
10. Enseñanza	101,7	-0,1	0,4	2,2	101,5	0,0	0,0	2,0	101,1	0,0	-0,3	1,6
11. Hoteles, cafés y restaurantes	99,8	0,2	0,0	1,3	100,8	0,1	0,4	1,1	100,2	0,2	0,1	0,8
12. Otros	101,4	0,0	0,7	1,7	101,3	0,2	1,1	1,1	101,6	0,0	0,8	2,2

4. Índices de comunidades autónomas: general y de grupos

(Continuación)

Grupos	Índice	% variación			Índice	% variación			Índice	% variación		
		Mensual	En lo que va de año	Anual		Mensual	En lo que va de año	Anual		Mensual	En lo que va de año	Anual
	Castilla y León				Castilla-La Mancha				Cataluña			
ÍNDICE GENERAL	101,5	0,9	-0,1	2,4	101,0	0,7	-0,5	1,9	101,3	0,6	-0,2	2,2
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	101,6	0,1	0,3	2,4	101,3	0,1	0,3	2,1	101,9	0,1	0,7	2,6
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	102,7	0,1	0,4	2,2	102,6	0,1	0,3	2,0	102,5	0,0	0,3	2,1
3. Vestido y calzado	95,2	3,8	-12,9	0,1	95,1	4,5	-12,9	0,0	94,7	3,3	-14,1	0,6
4. Vivienda	103,3	0,4	1,4	4,3	103,6	0,6	1,6	4,2	102,3	0,3	1,0	3,2
5. Menaje	100,7	0,2	-0,3	1,3	100,3	0,1	-0,5	0,8	101,1	0,5	-0,2	1,9
6. Medicina	98,4	-0,1	0,3	-2,1	98,0	0,0	0,1	-2,6	97,5	0,1	-0,3	-2,9
7. Transporte	106,5	3,0	5,6	6,8	104,8	1,5	4,0	5,0	105,2	1,4	4,4	5,4
8. Comunicaciones	97,2	0,1	-1,9	-3,4	97,1	0,1	-2,0	-3,4	97,2	0,1	-1,9	-3,4
9. Ocio y cultura	99,7	0,8	-1,3	0,3	99,6	0,5	-1,4	0,0	99,9	0,7	-0,9	1,2
10. Enseñanza	102,4	0,0	0,0	3,3	102,1	0,0	0,1	2,8	102,7	0,0	0,2	3,7
11. Hoteles, cafés y restaurantes	100,3	0,4	0,2	1,2	99,7	-0,1	-0,4	0,3	100,6	0,5	0,6	1,5
12. Otros	101,6	0,0	0,7	2,1	101,3	0,1	0,8	1,6	101,9	0,1	1,2	2,2
	Comunitat Valenciana				Extremadura				Galicia			
ÍNDICE GENERAL	101,1	0,6	0,0	1,9	101,0	0,9	-0,3	1,9	101,0	0,7	-0,7	2,0
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	101,5	0,2	0,7	2,3	102,2	0,3	0,9	3,2	101,4	0,0	0,2	2,4
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	102,6	0,1	0,4	1,9	102,7	0,2	0,5	2,1	102,3	0,0	0,4	1,7
3. Vestido y calzado	94,3	2,9	-12,5	0,1	94,1	3,9	-12,9	-0,1	94,8	3,9	-13,6	-0,1
4. Vivienda	102,6	0,1	1,7	3,6	103,3	1,7	2,0	4,6	102,7	0,5	1,1	3,8
5. Menaje	99,8	0,4	-1,3	0,7	99,9	0,8	-0,2	-0,2	100,3	0,2	-1,0	1,3
6. Medicina	97,4	-0,1	-0,4	-3,5	97,6	0,0	0,0	-2,9	98,4	0,0	0,2	-2,5
7. Transporte	106,0	1,4	5,3	6,2	104,7	1,4	3,9	4,8	104,8	1,4	4,0	4,9
8. Comunicaciones	97,2	0,1	-1,9	-3,4	97,2	0,1	-1,9	-3,4	97,1	0,1	-1,9	-3,4
9. Ocio y cultura	99,5	0,8	-1,0	0,0	98,4	0,5	-1,5	-1,9	99,7	0,4	-1,1	0,5
10. Enseñanza	102,2	0,0	0,0	3,0	101,8	0,0	0,0	2,4	102,3	0,0	0,1	3,3
11. Hoteles, cafés y restaurantes	100,1	0,2	0,2	0,6	100,1	0,1	0,1	0,4	100,2	0,2	0,2	1,1
12. Otros	101,6	0,2	0,7	1,9	101,8	0,3	0,6	2,3	101,1	0,0	0,5	1,5

4. Índices de comunidades autónomas: general y de grupos

(Conclusión)

Grupos	Índice	% variación			Índice	% variación			Índice	% variación		
		Mensual	En lo que va de año	Anual		Mensual	En lo que va de año	Anual		Mensual	En lo que va de año	Anual
Madrid, Comunidad de												
ÍNDICE GENERAL	101,1	0,5	-0,4	1,9	100,8	0,6	-0,7	1,6	101,2	0,7	-0,5	2,1
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	101,5	-0,2	0,2	2,1	101,6	0,1	0,7	2,1	101,7	0,0	0,2	2,4
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	102,8	0,0	0,4	2,3	102,2	0,1	0,4	1,5	102,6	0,2	0,4	2,1
3. Vestido y calzado	96,4	3,7	-10,7	0,3	93,5	3,2	-14,2	0,2	96,1	4,6	-12,0	0,6
4. Vivienda	101,5	0,1	0,5	2,3	101,6	0,1	0,8	2,6	103,0	0,6	1,4	3,6
5. Menaje	100,8	0,0	-0,1	1,5	100,6	0,2	-0,8	1,1	101,6	0,4	0,0	2,0
6. Medicina	97,9	0,1	0,0	-2,7	96,3	0,1	-0,3	-4,9	98,6	0,0	-0,4	-1,6
7. Transporte	104,5	1,3	3,6	4,7	104,8	1,6	4,2	4,9	104,5	1,4	3,8	4,7
8. Comunicaciones	97,1	0,1	-2,0	-3,4	97,2	0,1	-1,9	-3,3	97,2	0,1	-1,9	-3,3
9. Ocio y cultura	100,6	0,9	-3,1	2,1	99,7	0,9	-2,0	0,2	100,1	-0,1	-1,2	1,1
10. Enseñanza	101,6	0,0	0,0	2,2	102,0	0,0	0,0	2,8	102,5	0,0	0,2	3,3
11. Hoteles, cafés y restaurantes	100,2	0,2	0,0	0,8	100,2	-0,1	-0,5	0,4	99,7	0,2	-0,4	1,0
12. Otros	102,0	0,2	1,2	2,4	101,5	0,3	0,8	1,9	101,8	-0,1	1,0	2,3
Murcia, Región de												
Navarra, C. Foral de												
País Vasco												
ÍNDICE GENERAL	101,0	0,8	-0,5	1,9	100,8	0,6	-1,1	2,2	101,0	1,1	-0,3	1,8
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	101,8	0,2	0,5	2,7	101,7	0,3	0,5	2,5	101,9	0,2	0,6	2,9
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	102,3	0,0	0,4	1,8	102,7	0,2	0,6	2,0	100,6	0,0	0,2	0,9
3. Vestido y calzado	95,2	5,0	-12,7	0,1	90,1	0,8	-20,3	0,3	97,7	10,6	-9,1	0,3
4. Vivienda	102,3	-0,1	0,8	3,9	102,4	0,3	0,7	3,4	101,3	0,4	0,5	2,2
5. Menaje	99,8	0,1	-1,0	0,1	101,2	0,6	-0,6	2,4	100,2	0,3	-0,2	0,5
6. Medicina	98,1	0,0	0,2	-2,7	98,3	0,0	0,2	-2,0	97,0	0,0	0,2	-3,9
7. Transporte	105,0	1,5	4,2	5,2	104,9	1,5	3,9	5,1	103,6	0,4	2,2	4,5
8. Comunicaciones	97,2	0,1	-1,9	-3,4	97,2	0,1	-1,9	-3,4	97,0	0,0	-2,1	-3,5
9. Ocio y cultura	99,9	0,9	-1,3	0,6	100,9	0,8	-1,3	2,3	100,7	0,3	-1,0	1,6
10. Enseñanza	102,0	0,1	0,3	2,8	101,2	0,0	0,0	2,3	102,8	0,0	0,0	3,7
11. Hoteles, cafés y restaurantes	100,2	0,4	0,3	1,0	100,1	0,7	0,1	1,0	101,9	0,9	1,8	2,3
12. Otros	101,7	0,2	1,2	1,9	102,0	0,3	1,0	2,8	101,5	0,2	0,4	2,2
Rioja, La												
Ceuta												
Melilla												
ÍNDICE GENERAL	100,8	1,1	-0,5	1,5								
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	101,0	0,1	0,4	1,7								
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	100,0	0,0	0,0	-0,1								
3. Vestido y calzado	97,5	8,9	-10,8	0,0								
4. Vivienda	101,0	0,2	0,2	1,8								
5. Menaje	101,0	0,3	0,0	1,7								
6. Medicina	97,5	0,1	0,5	-3,5								
7. Transporte	105,6	1,2	4,3	6,6								
8. Comunicaciones	97,2	0,1	-1,9	-3,3								
9. Ocio y cultura	99,4	0,5	-1,2	-0,5								
10. Enseñanza	102,4	0,0	0,8	2,9								
11. Hoteles, cafés y restaurantes	99,1	0,0	0,7	-0,7								
12. Otros	101,4	0,0	0,2	1,8								

Información provincial, IPC base 2011

Los resultados provinciales que se ofrecían en esta Nota de Prensa pueden consultarse en la siguiente dirección de la página web del INE:

<http://www.ine.es/daco/daco42/daco421/ipcpro0312.pdf>

También se puede acceder a toda la información provincial de esta encuesta desde el enlace a la base de datos INEbase:

<http://www.ine.es/jaxiBD/menu.do?L=0&divi=IPC&his=5&type=db>

Índice de Precios de Consumo Armonizado, 2005=100
Marzo 2012

Índices nacionales: general y de grupos

Grupo	Índice	% variación	
		Mensual	Anual
ÍNDICE GENERAL	118,38	2,2	1,8
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	116,06	0,1	1,7
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	154,76	0,1	2,1
3. Vestido y calzado	108,78	27,0	0,5
4. Vivienda	135,10	0,3	3,1
5. Menaje	111,77	0,3	1,0
6. Medicina	94,77	0,0	-3,0
7. Transporte	130,61	1,6	5,4
8. Comunicaciones	93,87	0,1	-3,4
9. Ocio y cultura	97,51	0,7	0,7
10. Enseñanza	125,32	0,0	2,9
11. Hoteles, cafés y restaurantes	120,56	0,2	0,9
12. Otros	120,37	0,2	1,8

Índice de Precios de Consumo Armonizado a Impuestos Constantes, IPCA-IC, 2005=100
Febrero 2012

Índices nacionales: general

General	Índice	% variación	
		Mensual	Anual
IPCA a Impuestos Constantes	113,58	0,0	1,9
IPCA	115,83	0,0	1,9

Más información en **INEbase** – www.ine.es Todas las notas de prensa en: www.ine.es/prensa/prensa.htm

Gabinete de prensa: Teléfonos: 91 583 93 63 / 94 08 – Fax: 91 583 90 87 - gprensa@ine.es

Área de información: Teléfono: 91 583 91 00 – Fax: 91 583 91 58 – www.ine.es/infoine